



Senado de la Nación

Ciudad de Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2003-09-15

Sra. Presidente de la
Bolsa de Cereales de Córdoba
Dra. Ana María Giannuzzio
S // D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con respecto a la nota de fecha 8 de agosto del corriente, relacionado con el proyecto de ley que modifica el régimen de cálculo de la base tributaria del impuesto a las ganancias para el sector exportador de granos.

Al respecto le informo que el día 9 de septiembre se reunió la comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado de la Nación, con el Administrador Federal de Ingresos Públicos, Dr. Alberto Abad, y el día 10 con las Instituciones Intermedias del sector agropecuario para escuchar sus opiniones.

Dado la urgencia para tratar estos temas, le informo que previo a la reunión de la fecha tuve una reunión con el Sr. Vicepresidente de dicha Comisión, el Senador Raúl Baglini quien se preocupó por la inquietud de esa institución y me solicitó le entregara vuestra nota para que la misma se trate en reunión plenaria de Comisión.

Por otra parte, le comunico mi decisión de no votar a favor de la modificación mencionada, hecho que pondré en conocimiento de los restantes senadores de la Provincia de Córdoba y al bloque de Senadores de la U.C.R. para solicitarles adopten similar actitud.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición, me despido con mi consideración mas distinguida

Atentamente

DR. RUBÉN MARTÍ
SENADOR DE LA NACIÓN